

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.573

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 22 de Marzo de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Vicedo, D. Isaac Grifán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 ptas
o para la preparación de Sobrestantes.... } Por correspondencia.... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva "Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría", al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

SEÑORES VETERINARIOS

Certificados de sanidad, vacunación y sellos oficiales, se facilitan muy económicos en la librería de LAS HERAS HERMANOS.—Soria.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculosis para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda. ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MATECA Y CHOIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Tejara, 4.—SORIA

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORÓN DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Chocolate DAQUIN OROS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Virgen del Carmen

Lasas de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

NUEVAS

y

Portentosas obras

de la venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

publicadas bajo la dirección del

I. Sr. Dr. D. Santiago Escudé y Udafe

Obispo de Tarazona.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Tretas políticas

No atienda el Gobierno con la debida diligencia las reclamaciones catalanas para establecer en Barcelona un Depósito franco, y el Director de Comercio se cansó de esperar y dimisionó. A un buen catalán no se le engaña como a los infelices castellanos; el Sr. Sala renunció el destino oficial porque el habilísimo Conde de Romanones retrasaba la concesión del nuevo privilegio que demandaba el industrialismo barcelonés.

Significaba la dimisión del señor Sala una fuerte amenaza al Gobier-

cinco mil millones que representa la riqueza que no contribuye, los cuantiosos gastos de elementos improproductivos que se reparten los millones de los contribuyentes que satisfacen los impuestos del Estado, y unidas ambas cantidades para efectuar obras públicas, habría dinero sobrante al objeto de impulsar la prosperidad en todas las regiones.

Pero el castigo a los defraudadores y la economía en los infecundos gastos públicos, sería programa de un partido político, serio, justiciero y honrado; no puede ser norma de conducta de los gobernantes que laboran a gusto del que más amenaza.

Philipo.

El Banco de España y sus operaciones en la provincia.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: He leído con todo detenimiento los artículos publicados en los dos últimos números de ese periódico examinando la Memoria del Banco del año último en lo que se refiere, principalmente, a las operaciones realizadas en esta provincia y encuentro perfectamente justificadas sus quejas, muy dignas de que se atiendan en cuenta sus reclamaciones y se atiendan por quien puede y debe hacerlo.

Prosigan ustedes, pues, su campaña en defensa de los intereses de la provincia y permítanme que, por esta sola vez y con propósito firme de no reincidir, me convierta en colaborador espontáneo de ese periódico y examine la cuestión de que se están ustedes ocupando, si bien enfocándola desde diverso punto de vista.

Ustedes combaten, y hacen perfectamente,—las restricciones que el Banco o sus representantes ponen a la expansión de las operaciones de crédito, por el daño que con esto se causa a la provincia. Yo la voy a combatir por el perjuicio que representa para los accionistas de dicho establecimiento, entre cuyo número me cuento, si bien en muy modesta proporción.

Según afirman personas que me merecen entero crédito, y no lo sé de ciencia propia porque cuando esto ocurría estaba yo unos cuantos miles de leguas distante de España, en los primeros años de establecida en esta provincia la Sucursal del Banco de España apenas si se hacían operaciones de crédito y, como consecuencia de esto, los gastos excedían a los beneficios en unas veinte o veinticinco mil pesetas anuales; de forma que, sin temor a incurrir en exageración, puede afirmarse que en los primeros diez años de funcionar esta Sucursal, perdió el Banco—es decir, perdieron los accionistas, porque la entidad Banco nada gana ni pierde—más de doscientas mil pesetas.

Después, a medida que se fueron desarrollando las operaciones, singularmente los descuentos sobre la plaza y los créditos con garantía personal, que son las que más utilidades dejan, esa pérdida fué disminuyendo hasta convertirse, como era lógico, en ganancia.

Así, pues, la obtenida por esta Sucursal en los diez años últimos es la que voy a estampar a continuación, tomada de las Memorias de los años respectivos, porque desde que soy accionista conservo aquellas y sigo con atención las operaciones y vicisitudes del Banco, lo mismo en esta provincia que fuera de ella.

PESETAS

En 1906 se obtuvieron beneficios líquidos en esta provincia por.....	58.682,62
Idem 1907.....	78.086,69
Idem 1908.....	84.741,85
Idem 1909.....	90.247,49
Idem 1910.....	86.509,92
Idem 1911.....	100.103,00
Idem 1912.....	118.038,50
Idem 1913.....	117.650,50
Idem 1914.....	120.455,09
Idem 1915.....	98.742,48
Total.....	953.258,14

Veamos ahora qué sumas hay que deducir de esas ganancias por el concepto de "Valores en suspenso".

Yo creo—ya que como queda dicho no tengo medios de comprobarlo—que en los diez primeros años de funcionamiento de esta Sucursal, como apenas se operó, no había pérdida por el expresado concepto y que ésta se redujo a las doscientas mil pesetas antes mencionadas por exceso de gastos sobre los beneficios.

En los diez años últimos solo en cuatro hubo "Valores en suspenso" por las cantidades que anoto a continuación tomadas de las respectivas Memorias.

PESETAS

1910.....	30.032,00
1913.....	3.516,50
1914.....	15.028,17
1915.....	35.311,00

Como soy un tanto curioso, tengo poco o nada que hacer y, en último término, me interesan estas cosas, he procurado averiguar qué sumas de las anteriores han sido reintegradas por sus deudores y cuáles las que, en realidad, hemos tenido que perder los accionistas, y de esta verídica información resulta:

Que las 30.032 pesetas que figuraban en 1910 fueron reintegradas por los deudores a principios de 1911 con los gastos causados en el Juzgado, habiendo retirado el Banco la dema: da sin que se perdiera un solo céntimo.

Para hacer efectivas las 3.516,50 que figuraban en 1913 y 5.028,17 de las 15.028,17 que aparecen en el año 1914 se embargaron fincas por valor superior a aquellas sumas, que supongo se habrán vendido aunque no tengo datos que lo comprueben; de las 10.000 pesetas restantes de 1914 podrá dar razón cierto empleado de esta Sucursal, que desapareció y de cuyo asunto no tengo más noticia.

La única partida que, probablemente, habrá que deducir de la de ganancias en los diez últimos años,—aunque siguen practicándose gestiones para el cobro—es la de 35.311 que aparecen en el año último.

Así, pues, tenemos:

PESETAS

Ganancias líquidas en los diez años últimos.....	953.258,14
Bajas probables.....	35.311,00
Ganancia.....	917.947,14

Resulta, por tanto, que no haciendo operaciones o haciendo pocas, se perdieron en los diez primeros años doscientas mil pesetas y que, operando algo—aun con los riesgos que esto lleva consigo—se ganaron en los diez años últimos pesetas 917.947,14, cantidad respetable, sobre todo, tratándose de una provincia pobre como la nuestra.

Me parece que la elección para los accionistas no es dudosa: entre una pérdida segura y una ganancia importante, también segura, no cabe vacilar. Conviene aumentar las operaciones en vez de disminuir las; hay necesidad de dar más desarrollo al crédito en vez de restringirlo.

Así lo aconsejan, además de las razones expuestas de carácter económico y meramente utilitario, otras de índole moral y altruista mucho más elevadas y trascendentales.

No hay que perder de vista que el Banco de España no es una entidad particular, ni tampoco un Banco del Estado, sino que, desde que se le otorgó en 1873 el privilegio exclusivo de emisión, es un Banco exclusivamente popular, hasta el punto de que no podemos considerarnos como dueños ni aun los poseedores de acciones que nos hemos limitado a llevar al acervo común los ciento cincuenta millones que constituyen el capital social. Pero como el Banco opera y cobra intereses sobre una suma que pasa de dos mil quinientos millones, resulta que los dos mil trescientos cincuenta millones de diferencia los han aportado los españoles todos que aceptan y ponen en circulación los billetes; los clientes del Banco que, para garantizar, en parte, la emisión de los billetes, pagan los intereses de letras, pagarés, pólizas de crédito personal y con garantía de valores venedores a noventa días y por cuyas operaciones pagan sus intereses correspondientes. De esto resulta que no hay clase social, ni apenas individuo—exceptuando los pobres de solemnidad—que no tengan participación directa o indirecta, chica o grande, en el capital circulante del Banco y que no estén, por tanto, interesados en su prosperidad y engrandecimiento.

Pero este mismo carácter popular del Banco le obliga moral y hasta legalmente, desde que hace poco se autorizó con dicho objeto el aumento de la circulación fiduciaria, a prestar eficaz ayuda para su desarrollo y desenvolvimiento a la Agricultura, al Comercio, a la Industria y a la propiedad, multiplicando y facilitando las operaciones de crédito. Esto que piden ustedes y que pido yo, lo ha solicitado también en la última Junta celebrada por los accionistas del Banco, mi amigo el Sr. Mateos y a ello ha contestado el Sr. García Escudero que se procurará complacerle, que se estudia el problema de baja del descuento y que si hubo baja de operaciones en el año 1915 fué como contracción natural del excesivo desarrollo que tuvieron en 1914. Esto último, por lo que se refiere a esta provincia, no es exacto, pues hubo baja en 1914, la hubo en 1915 y, por las trazas, la habrá mayor en 1916, porque, según cuentan, siguen apretándose los tornillos.

Y la prueba de que hubo baja de importancia, sobre todo en las operaciones de descuento, en esta provincia, en 1915 es que la ganancia líquida que en 1914 fué de pesetas 120.455,09, descendió en 1915 a 98.742,48, con baja, por tanto, de pesetas 21.712,61.

No pretendo yo con esto que el Banco entregue el dinero a troche y moche y sin exigir condiciones de solvencia a aquellos a quienes se lo entregue. A mi juicio, debe concederse mayor autonomía a las Sucursales. El Consejo de Gobierno del Banco Central debe

limitarse a señalar a cada una, prudentemente, el máximo del capital sobre el que puede operar. Los Consejos de Administración de las respectivas Sucursales acordarán, dentro de ese crédito, la concesión de todas aquellas operaciones que queden, a su juicio, suficientemente garantidas. Los directores de las Sucursales deben ser en lo que respecta a la concesión de operaciones meros ejecutores de los acuerdos de los Consejos de administración porque, en muchos casos, por ser nuevos en las respectivas provincias, desconocen las condiciones de éstas y las de solvencia o insolvencia de los clientes con quienes tienen que tratar y obrando por cuenta propia se exponen a dar palcos de ciego y a no saber por donde andan.

En rigor, todo esto que digo no constituye una novedad porque, en esencia, se ajusta a lo que disponen sus Estatutos y Reglamentos del Banco, por más que alguna de sus disposiciones hayan caído en desuso por dejación y exagerada complacencia en unos y por exceso de autoritarismo en otros.

En resumen, y para terminar: tienen ustedes muchísima razón al quejarse de la forma despectiva con que trata el Banco a nuestra querida provincia, cuyos habitantes, en veinticinco años, han cumplido con toda exactitud sus compromisos sin que hayan ocasionado el menor quebranto. ¿Hay alguna otra de la que se pueda decir lo mismo? No lo sé; pero acaso me decida algún día a investigarlo.

Y ahora, ahí van esas cifras que al reparar la Memoria del Banco he apuntado en mi carnet y que someto a su comentario.

PESETAS

En 1912 se observan en esta Sucursal, Cuenta de Crédito con garantía personal, por.....	4.508,800
En 1914 han quedado reducidas.....	957,000
Baja.....	3.551,800

Se reitera de usted atento amigo y s. s. q. l. e. l. m.,

Un Accionista del Banco.

COLABORACION ESPECIAL

PROBLEMAS ESPAÑOLES

Nuestro porvenir agro-social.

Una nota oficiosa, comunicada a varios periódicos, nos enteró de la trascendental reunión de agrarios celebrada en el domicilio del Vizconde de Eza.

Conocida es la cultura y porfiada propaganda que en pro de una insistente acción gremial, extramuros de la política y del Estado-Providencia, señor de las naciones débiles, viene haciendo en la Asociación de Agricultores, en libros de tan admirable método y rica documentación como «El Problema Agrario en España» y «El problema económico de España» y en conferencias y trabajos de periódicos y revistas ese gran promotor de la restauración de España que se llama el Vizconde de Eza.

A este concilio de los agobios del Tesoro, solicitado, acorralado, por los gremios políticos y sociales. En ella tienen representación agricultores y ganaderos, caudillos del industrialismo agrícola y aálides de la orientación agro-social.

Es un intento nobilísimo, casi gramaticalmente prócer, de caminar sin los andadores del presupuesto, de situarse al margen de la protección precaria y humillante. Se trata de agrupar, disciplinar las fuerzas agrarias para una seria actuación del esfuerzo propio. Es una desamortización social que en diferentes ocasiones hemos nosotros propuesto con la sencilla fórmula de «España, para los españoles; pero los españoles para España».

Asistieron a la reunión personalidades eminentes de casi todas las regiones. Además de los presidentes de agricultores y ganaderos, Vizconde de Eza y Duque de Bailén, hablaron las aspiraciones catalanas por el autorizado discurso del Sr. Girona, Presidente del Instituto Agrícola de San Isidro; las valencianas por el Conde de Montornès; las aragonesas por D. Jorge Jordana y D. Francisco Bernard; las castellanas por D. Antonio Monedero y D. Pedro León; las extremeñas por D. Ricardo Carapeto; las vascongadas, por D. Vicente Laffite y las andaluzas por don José Huesca.

Convinose en sintetizar estas aspiraciones, que comprenden los diferentes aspectos de la futura organización agro-social, en las tres conclusiones siguientes:

1.ª Crédito a la producción sobre bases que hagan de él un verdadero crédito agrícola cultural, que dote al agricultor de los elementos de trabajo de que hoy carece.

Sobre esta conclusión primera se nos ocurre que existe un Banco Hipotecario con privilegios otorgados por el Estado y unos organismos de crédito—Los Pósitos—que tienen inmovilizados en sus

arcas hacia 80 o 90 millones de pesetas. ¿Se dejará que siga así?

2.ª Método de orientación a seguir en la instauración social agraria, a fin de que se implante una positiva enseñanza agrícola en todos los órdenes y se adapten todos los servicios administrativos y oficiales al objetivo primordial de la educación del labrador por su agrupación en Asociaciones que asuman el cometido de gestores de la asociación indicada.

También sobre esta conclusión segunda se nos ocurre que tenemos una Junta consultiva agronómica, un Cuerpo de Ingenieros agrónomos, una serie de Escuelas experimentales y Granjas Agrícolas, Estaciones etnológicas y sericológicas, etc. etc. ¿Se pretende cambiar radicalmente los métodos científicos y experimentales de estos organismos conforme a un plan más práctico, más descentralizador, más «ambulante», al estilo de los Estados Unidos, del Canadá, de Australia y de Nueva Gales? Y si esto se pretende ¿basta, para autorizar el nuevo plan de enseñanza, con un cuerpo de axiomas rurales de principios labriegos? ¿Es que realmente nuestra gran masa labradora está, como decía Salmerón de la republicana, «capacitada» para convertir sus refraneros en doctrinas, para elevar a García del Castañar a las alturas de Abu-Zacaria y de Columela?

Sobre este punto esencialísimo nos permitimos llamar la atención del Vizconde de Eza y sus colegas en Junta—ya que de su preparación y saber estamos ciertos—a fin de que mediten en lo arriesgado que sería el supeditar la ciencia experimental del ingeniero a la experiencia rutinaria, desconfiada y recelosa del labrador.

3.ª Fomento de la exportación agrícola con el estudio de los transportes y de los mercados, y establecimiento de un Instituto Bancario que a esa exportación ampare y ayude, analizando a la par la futura compleción arancelaria de las demás naciones para el día de la paz.

De esta tercera conclusión, por lo tocante al Banco exportador, hemos hablado, no hace mucho, en el «Heraldo de Madrid», precisamente refiriéndonos a dos proyectos bancarios; al del Vizconde de Eza y al de D. Salvador Canals.

Por lo tocante a la futura compleción arancelaria de las demás naciones y aun de la nuestra, para el día de la paz, el tema es importante, pero prematuro, porque el día de la paz acaso no amenaza en muchos años.

De todas suertes, el esfuerzo es digno de quien lo acomulla y será provechoso para la Patria. Conque se resolviera prácticamente el problema del crédito rural y se obligara al Banco Hipotecario y a los Pósitos a cambiar de bisesto, y que se fundase el Banco Nacional de Exportación, poniendo en pie a los tres mil y pico de millones que duermen en las cuentas corrientes a pierna suelta se habría iniciado firmemente la restauración económica de España, o será agrícola o no será de ningún modo.

Cristóbal de Castro.

(Prohibida la reproducción).

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy Sr. mío: Ruego a V. la publicación del siguiente escrito, para que las manifestaciones que contiene el firmado por D. Fernando Romero y otros señores inserto en el núm. 3.570 de su periódico, queden en el lugar que les corresponde en restablecimiento de la verdad.

De V. afmo. s. s. q. s. m. b.,

EMILIO BERZOSA.

Las conveniencias generales del pueblo de Covalada.

Los firmantes del escrito que contesto empiezan llamando verdades a todo lo dicho por EL AVISADOR en virtud de informes particulares respecto a lo ocurrido en esta villa el 21 de Febrero último y no es cosa de pasarnos la vida discutiendo quiénes son los poseedores de tan preciosa virtud.

Don Juan Manuel Rioja refirió en su escrito lo que realmente ocurrió y de la veracidad de sus asertos existen testimonios incontestables, que están por encima de las argucias usadas por los que han tenido la humorada de sacar a colación mi modesto nombre en esta cuestión.

Los Sres. Romero y demás firmantes del «remitido» «Por el bien de un pueblo» pintan lo que ocurre en Covalada a su antojo y a su capricho. Y como argumento aquí les dicen «que un señor industrial se presentó en nuestra localidad hace bastantes años con la pretensión de explotar un negocio que no le permitieron en otro pueblo, en el cual nació el sujeto en cuestión».

Este industrial soy yo y lo mismo en Navaleno, pueblo de mi naturaleza, como en todas partes, he ejercido mi industria de aserrar maderas, con plena

legalidad, al amparo de los derechos de toda profesión lícita y pagando por ella todos los tributos que exigen las leyes fiscales del reino.

En Navaleón no se ha prohibido nunca el ejercicio de un derecho, y en aquel mi pueblo natal podría seguir yo con la fábrica que heredé de mi buen padre, sin que fuera causa de mis posteriores propósitos el que los vecinos de dicho pueblo hayan puesto nunca la menor trabita a libre y legal ejercicio de mi industria, a la que he aportado un caudal de laboriosidad y de energías que cuantos me tratan en esta nuestra provincia—y son muchos—tienen que reconocer honradamente.

La intención con que los señores Romero y compañeros hayan mentado mi apartamiento voluntario de Navaleón, no puede herir: en lo más mínimo. Allí, como en Covaleda, y como en todas partes, he procedido noblemente, sin que en mi proceder haya tenido que gastar ni más paciencia, ni otro tiempo, ni más dinero, ni otras influencias que las que corresponden al desyo y al propósito divididos y legítimos de ejercer una industria con el mayor provecho posible y en todo caso justo. Este es un ejercicio de la libertad más elemental que se concede a todo ciudadano, y esa libertad, sancionada por el derecho común, no podía ni puede faltar en Covaleda aunque pretendan negarla o regatearla el Sr. Romero y compañeros.

En esta villa, a la que vine por invitación expresa de varios vecinos, se ha llegado a lo inconcebible por mis enemigos. A que en mi condición actual de tal vecino tenga deberes y no derechos, es decir, que corresponden a las cargas municipales y no disfrute de los beneficios comunales tal como la suerte en el reparto de pinos que he tenido que ceder en beneficio del procomún.

Los vecinos que me invitaron a venir aquí hace 8 años lo hicieron para que en mi calidad de industrial aserrador pudiera cesar los abusos que cometían los dueños de sierras. Estos exigían el mejor pino que tenían de la suerte por un día de sierra, además de tener que pagarse el vecino el aserrador, y dueño de sierra hubo que exigió la mitad de la madera aserrada. Fue en los tiempos a que me refiero hace 8 años, cuando se pagaba por cada suerte de pinos de 100 a 125 pesetas y hasta 45 pesetas. Yo pagué por esas mismas suertes desde el momento de mi llegada 250 pesetas en buena moneda, contante y sonante.

Tal es el *desayo* que hice a los otros industriales de sierras, y en ello está el motivo fundamental de todas las cuestiones armadas contra mí.

Atendiendo a mi industria y buscando el margen lícito y moral de ganancia para ella he desbaratado, sin que tal fuera mi propósito determinado el negocio excesivo de otros industriales similares. Esto lo reconocen todos los vecinos de Covaleda que no tienen sierra. Y por muchas vueltas que se le dé a este asunto nunca se podrá salir del fundamento esencial y único; es decir, de que una nueva sierra estropea el negocio que hasta ahora, y con carácter abusivo, venían ejerciendo los dueños de otra sierra.

El Sr. Romero y demás *luciantes* a quienes replido manifesté, que si es preciso, discutirán el alcance de la Real orden de concesión. Tal discusión habría de ser completamente inútil, porque, para ella carecen, además, de autoridad. Esa es cuestión que puede considerarse suficientemente discutida antes de la promulgación de la misma Real orden, toda vez que en el Ministerio obran las instancias de los que solicitaron la concesión y de los que se oponían a ella. Tal oposición la han hecho, y es natural, los dueños de arfactos ya establecidos y los infelices vecinos que aun tienen que vivir sometidos a su explotación y han anhelado y añelan la sierra los que se hallan emancipados de los primeros.

D. Juan Manuel Roja, concesionario de la sierra con otros vecinos, se tiene por que ocultar que el día 21 de Febrero, vine a este pueblo en el automóvil, en que hizo el viaje el digno Ingeniero Jefe de Montes Sr. Tiestos. Es una deferencia que yo tengo que agradecer, toda vez que el medio de locomoción usado, lo pagó de su peculio el citado Sr. Tiestos, que hace las prácticas de servicio, corrientemente, utilizando tal vehículo. De la delicadeza del Sr. Tiestos, por mi agradecida, quieren sacar insidiosamente partido mis contrincantes. El que fuésemos justos en el mismo automóvil no podía mermar en lo más mínimo la garantía justificada de su misión, que estaba reducida en este caso a la ejecución llana y sencilla de una orden superior. De lo contrario ni el Sr. Tiestos lo hubiera consentido ni por mi parte habría aceptado su deferencia.

El viaje se hizo a luz del día, sin alardes de ningún género y como cosa natural. Los alardes se los forjan mis contrincantes para justificar su acción de rebeldía, perfectamente premeditada desde hace mucho tiempo. Ellos afirman que quieren acatar la ley y que viven a la sombra del Derecho.

¿Cómo armonizan esa su afirmación con la actitud del día 21 de Febrero? ¿Es que el Sr. Romero y compañeros pretenden para ellos un derecho de excepción? Porque los vecinos de Covaleda que queremos la nueva sierra tenemos para nuestra acción la garantía de esa Real orden y vivimos también al amparo del Derecho.

Emilio Berzosa.

(Se continuará.)

OFICIAL PANADERO

Se necesita uno que sepa bien el oficio.

Dirigirse a Ecequiel A. la Red.—Doctrina, 36, Soria.

Sociedad religiosa.

CULTOS

Mañana jueves, a las seis, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, con exposición de S. D. M.

El viernes, día de ayuno y abstinencia, a las cuatro de la tarde, dirigirá la palabra a los fieles en la Insigne Iglesia Colegial, el canónigo de la misma Licdo. D. Julián Garcés de Miguel.

Todos los días en que no haya exposición en otra iglesia, se celebra en la de Nuestra Señora la Mayor, el ejercicio de la «Visita diaria al Santísimo Sacramento».

El sábado es día de ayuno sin abstinencia.

El domingo, a las diez, en la Colegiata de San Pedro, se celebra la Misa Conventual, en la que predicará el canónigo Licenciado D. Felipe Andrés González.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO
Madrid 21 de Marzo de 1916.

Mi querido amigo: Como el Consejo de ministros celebrado el sábado anterior tuvo alguna importancia, de jaremos consignados en EL AVISADOR sus acuerdos. El Consejo terminó a las ocho de la noche, facilitando el Sr. Alba la siguiente referencia: El Consejo, conforme estaba anunciado, se ha dedicado exclusivamente a tratar de la crisis del trabajo y a estudiar y aprobar, de acuerdo con lo que las circunstancias demandan, medidas de verdadera utilidad y eficacia. Se ha examinado detenidamente el plan general de obras públicas que ha de ejecutarse en toda España, porque a toda España alcanza por igual la crisis obrera, que es obligada consecuencia de la perturbación económica producida en todo el mundo por la guerra. El Consejo ha dado su aprobación unánime al plan de obras, al cual, por su carácter de generalidad, han aportado diversas iniciativas todos los ministros.

Después he dado yo cuenta de las respuestas enviadas por los gobernadores civiles a la circular que les remití recientemente a fin de que puestas de acuerdo con los ingenieros jefes de las respectivas provincias, concretaran las obras que, con los correspondientes proyectos, ya aprobados en legal forma, sea posible realizar de manera útil e inmediata. Mediante este plan podrá darse colocación, desde luego, a más de cien mil obreros.

El ministro de Fomento, Sr. Salvador, ha sido encargado de llevarlo a la práctica, a cuyo efecto llamará a todos los ingenieros jefes de Obras públicas de provincias con objeto de darles personalmente las correspondientes instrucciones para evitar trámites dilatorios que las circunstancias no consenten. No se refiere el plan de obras al Ministerio de Fomento solamente.

Considera el Gobierno el problema más amplio, de una mayor extensión y complejidad, y que existen, por tanto, muchos obreros a los cuales no puede dárseles colocación en la construcción y reparación de carreteras y caminos vecinales. Hay, pues, que proporcionárselos el trabajo adecuado a sus oficios habituales.

En tal sentido se ha traído al Consejo un plan de obras que son susceptibles de iniciación o ejecución inmediatas o de recibir mayor impulso que hasta ahora. En el Ministerio de Instrucción pública se concluirán los grupos escolares proyectados y se completarán las obras de diferentes edificios académicos; en el de Gracia y Justicia se llevarán a cabo obras en algunos establecimientos penitenciarios que están de ellas necesitados; en el de la Guerra se construirán diversos edificios militares y cuarteles, y en el de Gobernación se terminará el Insti tuto de Alfonso XII y se construirán el Instituto del Cáncer y el Hospital de Epidemias, de tan absoluta necesidad y a favor del cual tantas veces se ha pronunciado el Parlamento.

Con el crédito que se solicite para estos fines se hará frente a la situación, y además se atenderá a los problemas de los fletes y carbones.

El crédito se pedirá el próximo lunes, con carácter urgente, rogando, por tanto, a este efecto al presidente del Consejo de Estado que el dictamen correspondiente se emita dentro del plazo más breve posible.

Respetuoso el Gobierno con el Parlamento, no solicitará de momento más que aquella cantidad que sea indispensable hasta que las nuevas Cortes se reúnan. A éstas someterá el Gobierno el plan de obras y el crédito, para que uno y otro sean votados por el Parlamento definitivamente.

El Gobierno sigue haciendo frente a las difíciles circunstancias actuales por cuantos medios se hallan a su alcance. Baste decir que el Gobierno sostiene hoy en Madrid y en provincias, sin contar a las que el Ayuntamiento atiende por su parte, 10.183 obreros.

Ni de expedientes ni de otros asuntos se ha ocupado el Consejo. Tampoco se ha resuelto la provisión de la Dirección general de Comercio.

Ampliación.

En el Consejo se habló también de la dimisión presentada por el Sr. Sala del cargo de Director general de Comercio.

Aun cuando existía el propósito de que ayer mismo quedara designada la persona que ha de ocupar la vacante, no pudo hacerse porque el examen del plan de obras públicas y las derivacio-

nes del mismo invirtieron casi todo el tiempo que duró el Consejo.

Los ministros dieron un amplio voto de confianza al jefe del Gobierno para que resolviera lo que estime más oportuno.

El señor Conde de Romanones, que des- a hacer el nombramiento inmediatamente, realiza una gestión cerca de determinada personalidad.

Se trata de que la Dirección general de Comercio sea ocupada por quien disfrute de una verdadera significación en materias económicas y haya en ellas acreditado sólida competencia.

Disolución y convocatoria de las nuevas Cortes.

El decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de la nueva que publica ayer la *Gaceta* dice así: «Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declara disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Artículo 2.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 9 de Abril, y las de senadores el 23 del mismo mes.

Artículo 3.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 10 de Mayo próximo.

Artículo 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 16 de Marzo de 1916.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

Conferencia referente al plan de Obras públicas.

En el domicilio del Sr. Conde de Romanones conferenció extensamente con el jefe del Gobierno el Sr. Zorita, director general de Obras públicas.

El Sr. Conde de Romanones hace del Sr. Zorita calurosos elogios por el celo, inteligencia y actividad de que desde hace tres meses está dando pruebas constantes al frente de la Dirección de Obras públicas; en su gestión durante la anterior etapa liberal era ya garantía de lo que había de ser en la presente. En la muy extensa conferencia de la tarde de ayer se trató de la más rápida realización del plan de obras públicas acordado en el último Consejo de ministros.

Crédito de 14 millones para obras.

El crédito para realizar el plan de obras pedido por el Gobierno al Consejo de Estado, para que este alto cuerpo consultivo informe seguidamente, asciende a 14 millones de pesetas. Mañana se reunirá el Consejo de Estado y su informe será favorable.

¡ Inmediatamente se procederá a la realización de las obras acordadas en el Consejo de ministros del sábado anterior.

Falta de carbón.

El Presidente del Consejo al recibir a los periodistas manifestó que había celebrado una extensa conferencia con el Alcalde de esta Corte acerca de la falta de carbón en la fábrica del gas de Madrid.

El Alcalde explicó al Presidente las causas de esta deficiencia y la adopción de medidas mientras se recibe carbón adquirido por la Compañía, lo que no pasará de cuatro días.

Añadió que se había ordenado la formación de expediente para depurar la responsabilidad en que podía haber incurrido la Compañía por no tener suficiente «stock».

Un periodista indicó si sería conveniente que el Gobierno se incautase de las minas, contestando el Presidente del Consejo que no se conseguiría nada con ello, pues el problema es de distribución.

El Presidente fué interrogado por otro periodista acerca de las excitaciones que al Gobierno dirige un periódico sobre la necesidad de descubrir la riqueza oculta.

Contestó el jefe del Gobierno que este es un problema de siempre, y que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades para ello.

LA GUERRA

Batalla de Verdun.

La tercera batalla de Verdun continuó con ataques espasmódicos que por el momento se fijan en la orilla derecha del Mosa.

El sábado por la noche, el enemigo, según dicen de París, dió el tercer asalto contra nuestro frente de Vaux Danloup, donde se había hecho ya dos tentativas costosas durante la noche del jueves y el mismo día 18.

La última acción no logró éxito, siendo irremediadamente deshecha por la ráfaga de nuestros tiros de contención. El nuevo fracaso ha debido ser sensible para los alemanes, pues las tentativas ofensivas no se volvieron a producir.

La infantería no salió de sus líneas hoy 19.

Hoy evidentemente combates fragmentarios, aislados y espaciados en que el ejército alemán se agota sin obtener resultado alguno por sus alas macizas interrumpidas de la primera batalla y nunca semejante método le conducirá a un final decisivo.

Al lado del gran acontecimiento que se desarrolla allí todos los otros padecen.

Sin embargo, conviene señalar las últimas proezas de nuestras escuadrillas de bombardeo, que hicieron una buena labor contra las vías de comunicación, los aeródromos y depósitos de municiones del enemigo.

En fin, los alemanes, en su boletín de hoy demuestran una modestia descon-

certante y nada habitual y transforman ahora en defensiva victoriosa algunos de sus ataques que fracasaron.

Así, siguen pretendiendo que en Mort-Homme, la altura de este nombre está entre sus manos; pero, según ellos, nuestros soldados se agitan por recuperarla. ¿Tratarán de desengañar a los súbditos del Kaiser, cuya credulidad está, por cierto, a toda prueba?

Pero, a pesar de todo, deben hacerse la reflexión de que, si después de veintiocho días de batalla terrible, el ejército del Kronprinz se ve reducido a rechazar los asaltos, toda esperanza en el triunfo decisivo ha desaparecido definitivamente.

Comunicado alemán.

Comunica el Gran Cuartel general alemán con referencia al teatro occidental de la guerra, que al nordeste de Venneilles, al sur del canal de La Bassee, quitamos otra vez a los ingleses, después de una eficaz preparación de artillería y haber hecho saltar con éxito cinco minas, la pequeña posición que conquistaron estos el 2 de Marzo, mediante lucha de minas. De la mayoría de la guarnición enemiga, que quedó enterrada, cogimos 30 prisioneros vivos. Fracasaron los contraataques enemigos.

También fué violentamente bombardeada por los ingleses la ciudad de Lens.

En la orilla izquierda del Mosa, sin ocurrir nada especial, fueron anulados en el acto los intentos de ataque dirigidos por el enemigo en la mañana de hoy (día 19) contra Mort-Homme y oeste del mismo.

En la orilla derecha aumenta la actividad de la artillería, adquiriendo proporciones de gran violencia en algunos puntos. Al mismo tiempo en algunos lugares, al sur del frente de Douaumont y al oeste del pueblo de Vaux, se llegó a combatir a corta distancia.

Los franceses, que aun no habían evacuado las posiciones cerca de la casa forestal de Thienville, al nordeste de Badsnüller, abandonadas el 4 de Marzo, fueron ayer expulsados de ellas por una división alemana.

Después de destruir los puntos de apoyo del enemigo y haber hecho 41 prisioneros, nuestras tropas regresaron a sus trincheras.

NOTICIAS

El Gobernador civil de Murcia telegrafía que se declaran en huelga 300 obreros de tres minas porque al pagarlos anteañoche no se les abonó el importe de la luz.

En Villaviciosa (Oviedo) al llegar el Sr. Cavanilles, candidato por aquel distrito en las próximas elecciones, se organizó una manifestación de carácter tumultuoso.

Al penetrar el Sr. Cavanilles en su domicilio, desde una taberna próxima arrojaron sobre la Guardia civil algunas bellotas y después disparos, hiriendo a un benemérito apellidado Codesa.

La Guardia civil dió los tres toques de atención reglamentarios, y como las revolucionarios no cesaron en su actitud, tuvo que repeler la agresión disparando las armas.

Resultado muerto el dueño de la taberna.

La tranquilidad está restablecida. —Entre la serie de disposiciones que el Sr. Villanueva anuncia está la autorización para exportar las patatas tempranas hasta la cantidad de 57.000 toneladas, y de madera en rollos de menos de 25 centímetros de diámetro, en la cantidad de 62.000, lo mismo que el año anterior.

—El día variado, nebuloso y a ratos sol.

ALCANCE

Mañana miércoles, a las cinco y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

—Las sociedades obreras, casinos, entidades oficiales y el Obispo de Salamanca han celebrado una reunión en la Cámara de Comercio, acordándose iniciar una suscripción popular para recaudar fondos destinados a la adquisición de un submarino.

La Cámara de Comercio se suscribió por 1.000 pesetas.

—Las existencias de trigo en la provincia de Barcelona son 16.500.000 kilos y de harina dos millones.

—En Sevilla se suceden diariamente infinidad de robos, sin que se encuentre una pista de los criminales.

—Se ha recibido en Roma un telegrama de Bucarestis dieciocho que un empleado de Correos ha intentado asesinar en una de las calles de aquella población al presidente del Consejo de ministros, Sr. Radoslavov.

El asesino, que se llama Ivarcof, disparó dos tiros contra el jefe del Gobierno a través de la capota del coche que ocupaba el presidente y otro hirió en un brazo al cocher.

Un estudiante desarmó al agresor que fué apresado.

—Se han producido grandes inundaciones en Portugal, en Valladolid, Sevilla y Córdoba, causando considerables pérdidas materiales.

Suyo afmo. —El Corresponsal.

les hizo entrega a cada uno de ellos de un arbolito que adornaron con cintas de diferentes colores, marchando después la comitiva, con la bandera escolar y el vecindario al sitio destinado para la plantación, donde los niños, por orden, después de haberlo hecho las Autoridades, fueron depositando su planta en cada uno de los hoyos, cubriéndolos después los jóvenes y ancianos de ambos sexos, demostrando todos fervoroso amor al árbol.

Seguidamente el señor Cura D. José Huerta procedió a bendecir las plantas y por lo desapacible del día hubo necesidad de abandonar aquel terreno, volviendo los concurrentes al pueblo, anunciándoles el Sr. Alcalde que por la tarde se reunirían en la Casa Consistorial donde se pronunciarían discursos sobre la importancia que representa esta fiesta del árbol.

Sobre las tres de la tarde se reunió el vecindario en pleno en la Casa Consistorial, presidiendo el acto el Sr. Alcalde don Marcos Martínez, acompañado del Ayuntamiento y del Sr. Profesor Veterinario don Fidel Enez, penetrando a los pocos momentos el Sr. Maestro D. Pablo Fernández acompañado de sus discípulos.

El Sr. Alcalde hizo uso de la palabra, saludando a los concurrentes, explicando el objeto de la función y aconsejando las consideraciones que el árbol requiere para su desarrollo.

Después pronunciaron discursos el señor Maestro D. Pablo Fernández, el señor Veterinario D. Fidel Enez y el Secretario del Ayuntamiento D. Jacinto Cedreza desarrollando con gran elocuencia y habilidad la importancia que representa la fiesta del árbol y las grandes ventajas que se obtienen con la repoblación forestal, siendo vivamente vitoreados por los espectadores.

También hizo uso de la palabra don Mauricio Enez pronunciando bonitos versos alusivos al acto, que gustaron mucho a los concurrentes y fué vitoreado repetidas veces.

Terminados los discursos se obsequió a los niños con dulces y frutas, a los vecinos con un refresco y cigarros y a las señoras con abundantes frutas. Y para terminación los mozos y jóvenes de buen humor, reanudaron un animado baile que duró hasta las altas horas de la noche, reinando en todos los actos la mayor armonía y tranquilidad. Desea perseverancia para lo sucesivo.

Un avance del árbol.

LOS LLAMOSOS

Se ha celebrado en esta localidad la fiesta del árbol, a que asistieron el Alcalde don Basilio García, los regidores D. Juan Sanz y D. Froilán García, el cura párroco don Felipe del Amo y el maestro nacional don Apolinario Cabrerizo, este último el frente de los niños de la escuela de aquel pueblo, así como la mayor parte del vecindario.

Llegados al sitio previamente designado para la plantación, el Sr. Cura párroco bendijo las plantas de chopo y pronunció un hermoso discurso que fué seguido de otro que dirigió a los oyentes el Sr. Maestro, que fueron contestados por el Sr. Alcalde y éste después repartió dulces a los niños como conmemoración del acto, después de lo cual se organizó el regreso al pueblo donde los menores recibieron un segundo obsequio de la señora Maestra.

El vecindario se halla satisfechísimo de tan grata fiesta, haciendo votos por que se repita en años sucesivos.

Valentin Verde.

Un pueblo colectivista.

Viviendo de los montes.—Reparto vecinal.—Las suertes de pinos.—Sierras de agua al cuidado comunal.—La aterradora perspectiva de una sierra de vapor.

Léense en la Prensa estos días telegramas de Soria, que consignan el éxodo miserable de algunos vecinos de Covaleda—pueblo de aquella provincia—en demanda de justicia. El corresponsal, o quien en Madrid confecciona los telegramas, matiza con sombrías tintas el cuadro, al parecer de desolación, que ofrecen los pinarigos, estacionados en la capital, hasta que el gobernador atiende sus reclamaciones. Más bien que una embajada activa, posesionada de su razón, forman los expedicionarios un éxodo lamentable de mendigos. Como familias parasitarias, han caído en Soria; allí reciben la sopa boba de la Cocina económica, y no se moverán... hasta que sune sigilosamente alguna voz de mando a sus oídos. Porque esos embajadores mendigos, incapaces de sentir la grandeza de un Justicia de Aragón, no defienden la causa del pueblo...

En Soria, en las laderas y estrabaciones del Urbión, hay pueblos que viven una vida idílica, de sano y fraternal colectivismo: Duruelo, Covaleda... Su capital, es el zito pino maderable, y lo aprovechan bajo la inspección del Estado. A cada vecino, por serlo, le corresponde, por derecho de herencia o de vecindad, una «suerte» de pinos: quince, veinte, según el resultado de las ordenaciones a cargo de los ingenieros del distrito forestal. Los pinos, con absoluta equidad distribuidos, constituyen el activo de cada vecino.

Para el aprovechamiento de las suertes de pinos, existen sierras, movidas por el agua del Duero, de un mecanismo primitivo: una turbina de madera, groseramente labrada, mueve la cuchilla. Y estas sierras, que son de todos, están dirigidas por los vecinos, que turnan semanalmente.

Triunfa, pues, un ensayo de colectivismo, presidido por el Estado. Cualquier vecino es igualmente propietario que cada uno de los restantes. El trabajo elemental de la madera, hácese también en común; únicamente el más exquisito arte para presentar el producto preparado y el acierto y la diligencia para acudir a los mercados—cada vecino hace el acarreo con una carreta de su propiedad—puede desnivelar la situación económica de los pinarigos.

Y tal vida de laboriosidad placida, hace de aquellos pueblos modelo de civildad. Son letrados los vecinos; las pasiones, permanecen quietadas, hasta el punto de ser casi nula la crónica negra. No serán Arcadias los pueblos que se acuestan sobre el Urbión; pero no existen los pobres, y los ricos, van de otras partes en busca de saludable

clima y de los aires aromados y tonificados...

Con el régimen que hemos descrito sintéticamente, el fraude apenas existiría, tan insignificante, que se lo tolerarían a otros vecinos. Si tuviera importancia, cada pinarigo sería fiscal de los otros.

Pero... alguien ha pensado montar una sierra a vapor, al pie de Covaleda? ¿Para qué? Si las sierras de agua basadas del vecindario, qué pinos aserrará la sierra de vapor? Supongamos que, en rando las sierras de agua—propiedad comunal o al menos comunemente utilizadas, la sierra de vapor, por exigencia de precio, y con gran rapidez, realiza aquel trabajo que aquéllas. ¿Sería suficiente aquel trabajo—que ya presupone la muerte de las sierras de agua—para que la nueva industria sea remuneradora? ¿Indudablemente no? ¿Es que los propietarios de la sierra de vapor, aspiran únicamente a sacrificarse en beneficio de los pinarigos? No. Si se ha instalado la sierra de vapor, es para hacer negocio. ¿Cómo?

Con el fraude.

La falta de primeras materias ha de ser suplida por cualquier medio. Legitimamente, sólo las «suertes» de pinos que, cada año, corresponden al vecindario, pueden ser aserradas. Pero eso no basta para sostener una sierra de vapor, y si ésta no ha de faltarle primera materia, habrá que buscarla con perjuicio de los pueblos dueños de los montes y con perjuicio de los montes mismos. La legislación forestal, previendo este riesgo de fraude, prohíbe terminantemente la instalación de sierras de vapor dentro de los montes. Y, como Covaleda es un pueblo dentro de pinos, la fábrica, por la que cleman esos seculares mendigos exóteles y parasitarios, dentro de los pinares está, y la ley lo prohibe.

La ha prohibido hasta hace algún tiempo. En las alturas del Poder no se encontraba propicio acogimiento a los deseos de que se saliese por encima del precepto escrito. Pero igual que el agua horada la peña, así la perseverancia ha quebrantado las voluntades más rígidas, y una Real orden acordó ha poco la apertura de la sierra de vapor. Y se intentó abrirla; pero, qué aconteció? Que los ingenieros del Estado ante el grave conflicto de orden público creado con su presencia, retornaron a la capital, sin decidirse a poner en actividad el monstruo que amenaza de vorar los pinares.

¿Habrán de resignarse quienes vieron en la sierra de vapor un pingüe negocio? No. Y a su pertinacia obedecer el viaje a la capital de esos pinarigos que, además de comer la sopa boba de la Cocina económica, recibirán atigros, no tan puros como los que envía el Urbión a los pueblos elezados.

La causa de esos peregrinos, que recuerdan las romerías medievales, es la de los pueblos pinarigos; éstos viven bien con sus sierras de agua, se les prepara tranquila y placidamente sus «suertes» de pinos, árboles de los que son su capital inalienable, del que disfrutan con placidez bucólica, sin envidias, ni envidiosos. En cambio la sierra de vapor puede traerles la miseria, tianando los montes espesos, que obligan a mirar, ella la frente y limpio el corazón, hacia el cielo diáfano, límpido, intensamente azul.

Machado, el poeta excelso de las Soledades, galerías y otros poemas, vivió en los pinares, cabe el Urbión, vejar la sombra de Caín. Bien puede ser que esa sombra negra esté acampada en Soria... —El amante de los Pinares.

El precedente artículo aparece en el número de ayer del diario madrileño *El Radical* y juzgamos deber nuestro reproducirlo porque refleja altruistas proposiciones y nobles ideales.

Los infortunados vecinos de Covaleda que secundan la visja campaña a favor de que funcione una sierra de vapor, negocio que también defiende la plaza mayor del *politicismo* soriano, registraron el lunes a su pueblo, una vez cumplida la misión que han realizado en Soria.

En breve otra numerosísima Comisión de vecinos de Covaleda y de varias localidades de la región de pinares vendrá a la capital para hacer constar su protesta contra la apertura de la sierra a vapor.

Interesa a las autoridades procedan con gran discreción, con austeridad justicia, y en vez de fomentar apasionamientos, y de favorecer aspiraciones parasitarias, que degenerarían en luchas sectarias, deben de aconsejar y de imponer una fórmula que armonice el bienestar del pueblo y la paz en Covaleda, en desdichada hora interrumpida.

Tal fórmula es sencillísima y la expoundingimos, si viésemos que no la practicación imposible los estímulos de la acción particular y las pasiones exacerbadadas de los que actualmente litigan un pleito que a todos perjudica.

Ecos y Noticias

Municipalización del alumbrado.—La Junta municipal aprobó ayer el proyecto de municipalización del alumbrado, con el voto en contra de D. Victoriano de Marco.

El Alcalde Sr. Sainz de Robles piensa llevar a cabo inmediatamente el proyecto y tiene oferta de una casa instaladora que accionará al curso o subasta de que queda con el servicio suscribirá treinta mil pesetas en obligaciones de Ayuntamiento para atender a tan importante servicio.

CIENCIA Y EDUCACION

(CONTINUACION)

La ESPERANZA que reanima siempre, prestando a nuestros actos suaves tonalidades, sólo comparables a los efectos que el Sol produce al atravesar los ventanales de las bellísimas Catedrales góticas. En los momentos en que nos sentimos abatidos, enfermos física o moralmente, la esperanza nos reclama y la fe nos sostiene; desde ese momento, seguimos confiadamente nuestra vida. A la mujer le es más preciso poseer esa virtud, pues en su voz tiene maravillosas inflexiones que llevan el convencimiento al ánimo de los que la oyen y tal vez, los que desesperados buscan en el suicidio, infelices, la paz que no encuentran, rompiendo así el lazo que les une a la tierra, ¡quién sabe si a ello no hubiesen llegado si a su lado hubiesen tenido una mujer que les socorriera en aquel pesar, alentándoles y haciéndoles concebir risueñas esperanzas!

murmuración, disimulando los defectos de los demás, no ridiculizando al ausente. La virtud llamada TOLERANCIA, nos lleva a tener piedad para con los que no se hallan a nuestro lado y a tomar su defensa. Tanto se abusa de la crítica, de la murmuración, que a veces, por una sola frase, puede destruirse el porvenir de una familia, pues al quitarle su buen nombre se le cierran las puertas de la felicidad; fácil es que la ruina de una familia reconozca como punto de partida una de esas frases triviales que comienzan con estos o parecidos términos: «buena persona es, pero...»—Luego... la bola de nieve que al rodar se agranda y la imprudente frase, es el comienzo del martirio de aquellos seres. Por esta causa, ya que según el vulgo es la mujer la que más se ocupa del prójimo en sus largas conversaciones en tertulias, paseos, etc.; ya que parece que es más dada a la charla, según dichos populares, como aquel de: Madre, padre, vengan pronto, verán una cosa rara: tres mujeres a la puerta, y las tres están calladas... y ya que de la mucha charla poco bueno puede resultar, procuraremos que las niñas huyan de murmurar, de censurar actos del prójimo y como ésta es una de las más hermosas manifestaciones de la Caridad, habremos puesto los jalones para la tranquilidad de las familias. Si además de esto las acostumbramos a remediar al prójimo en sus necesidades materiales o espirituales, habremos sembrado en el alma de las niñas el germen de toda buena acción.

La tolerancia, lleva en sí otra virtud la PRUDENCIA, que debe brillar en nuestros actos y en nuestras palabras, no olvidando que éstas son como flechas de fuego, que llevan a largas distancias la desolación y la muerte. Desde su primera edad hay que acostumbrar a las niñas a que hablen cuando deban, pues causa de ridículo son muchas veces las frases que imprudentemente pronuncian aquellas y en otras ocasiones son motivo de serios disgustos entre las familias. Dímame de la Prudencia otras virtudes que, como satélites a su planeta, la acompañan: una de ellas es el ORDEN, que, particularmente en el hogar, es medio de felicidad y bienestar constantes; es preciso en nuestras ideas para edificar con sólida base nuestros conocimientos; precisa en nuestra vida moral, porque implica la idea del deber y de la bondad; en la vida material, porque puede hasta influir en nuestra salud; necesario es hasta para regular nuestras ocupaciones y hasta indispensable es que reine aun entre los objetos que nos rodean, pues ordenadamente colocados duran más, se les encuentra más pronto y supone todo ello ahorro de tiempo que podemos dedicar a otras tareas. Van enarzándose, digámoslo así, las virtudes, pues el Orden trae tras de sí la virtud que tanto precisa inculcar en nuestros días, la ECONOMÍA. Parece que se desconoce ahora que es virtud anticuada, al ver la prisa con que dilapidan muchos su fortuna; se observa afán de sobresalir, de derrochar; hay ansia de placeres y hasta parece que afán de aturdirse. De encomiar esta virtud que ahora

nos ocupa, no debemos encargarnos, pues todo fuera poco: a todas las esferas sociales ha llegado la necesidad del lujo, como un enfermamiento, y en la mujer (y todas contribuimos un poco) parece que la va consumiendo lentamente, alejándola de otras nobles aspiraciones. Necesitamos hacer comprender a las niñas que se puede vestir bien y disfrutar de la vida sin costosas dispendios, y claro es que cada uno tendrá su norma de conducta basada en la posición social que ocupe; más no por eso incurriremos en otro vicio opuesto al despilfarro, que llamamos avaricia: el mérito está en encontrar el término medio entre esos dos vicios, ese término medio nos lo da la economía. (Se continuará).

SASTRERIA DE G. Pascual Villamor Antiguo cortador de la casa Martin Ruedo y Compañía. Últimas novedades para caballeros y señoras, trajes de niño, trajes talares, togas, mucetas y uniformes de todas clases. Precios sin competencia. Se sirve a domicilio y previo aviso va a los pueblos de esta provincia. Trajes al contado y a plazos. Plaza Mayor, 13, 3.º—Soria.—Teléfono 75.

LABRADORES!

¿Queréis cercioraros de cómo cumple sus compromisos la Sociedad Seguros contra el Pedrisco 'L' ABEILLE? Preguntad a los vecinos de Torrubia Félix Pérez, Juan Gil y Zullo... Seguro Agrícola contra el Pedrisco.—Nada hay más importante para el labrador que la recolección de sus cosechas, fin que persigue desde la siembra con innumerables afanes, trabajos y sacrificios; pero no debe olvidar que puede, en un instante, descaigar la tormenta sobre sus campos y destruir el pedrisco sus cultivos, por lo que su única salvación está en el SEGURO, el cual si no le devuelve en fruto la cosecha que perdió, le indemniza del valor de ésta mediante una módica prima que puede pagar aun después de la recolección. Autorizada para operar en esta clase de seguros por R. O. de 1.º de Agosto de 1913, cuenta con el capital social de 4.000.000 de francos desembolsados y con importantes reservas que van obteniendo progresivos incrementos. Depósitos en el Banco de España. Indemnizaciones en un solo año, 3.079.520 francos, el 1913. Opera en toda Europa y En España el año 1914, por 305 siniestros, pagó 146.650 pesetas de indemnización. AGENTE GENERAL EN SORIA: BERNABÉ DE PEDRO.—PLAZA DEL VERJEL, N.º 1.

Anisosa SOLUCION BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Cajas: 0'50 pesetas. DEPOSITO: Sr. SERRANO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Acelitas de Aragón puras, refinadas. No resultan más caras que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Diríjase para pedidos al representante, DOMINGO LEDESMA Canalejas, 80. Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martínez Carnicera y Pablo Jordá.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. ASMÁTICOS. usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea. Pidense en las farmacias.

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL. Comp.º de Seguros reuñidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios. Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA.

SORIA GRAN H. LAS HERAS. Calle de la Claustrilla núm. 4, pral. Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63. Mozo a los trenes y coches. Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales. PARADOR. PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA. Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes DE LAS Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra. SUCURSAL Y BAR. Plaza de la leña núm. 4.

Purpuras Aguas de Paracuellos de Giloca depurativas (CALATAYUD). Utilísimas en el artrismo, herpetismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones. En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Informes al Administrador del Balneario.

LA CATALANA Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio. 50 años de existencia. INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 6. DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1914. CAPITAL... Suscrito... Pesetas. 5.000.000. Desembolsado... 1.500.000. RESERVA... Estatutaria... 1.000.000. De riesgos en curso... 1.445.810. Primas recaudadas en el año 1914... 4.344.303. Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre... 19.426.627. Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan.

EL FENIX AGRÍCOLA. COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUÑIDOS A PRIMA FIJA. Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID. Garantías. Capital... Suscrito... Pesetas 1.000.000. Desembolsado... 380.000. Reservas... Estatutaria... 750.000. De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)... 478.200. Primas recaudadas en 1913... 1.522.200. Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914... 3.128.300. Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. mera sociedad que lo ha establecido). Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas). MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14. Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

pública que le inferían las circunstancias, huía de ella en el fondo del carruaje, donde permanecía con los ojos cerrados, anodada, mientras que la anciana Grenmitz, creyendo con su pena al verla tan nerviosa, procuraba consolarla, lloraba a su vez sobre su separación, y ocultándose también, dejando toda la ventanilla del simón al gran slughí argelino, con su cabeza fina sorbiendo el aire y sus dos patas despiéticamente apoyadas con una rigidez heráldica. Por fin, después de mil rodeos interminables, el carruaje se paró de pronto, se puso en marcha todavía penosamente en medio de gritos e injurias, luego zarrandeando, levantado, a pique de perder el equilibrio de las maletas acabó por no moverse, detenido, sujetado, como anclado. —¡Dios mío! ¡cuanta gentel!...—murmuró la Grenmitz aterrada. Felicia salió de su abatimiento: —¿Pero dónde estamos? Bajo un cielo incoloro, ahumado, rayado por las tenues fibras de la lluvia que velaban como con una gasa la realidad de las cosas, extendíase una plaza, una encrucijada inmensa llena de un océano humano que en ella iban vertiendo todas las bocacalles afluentes, inmovilizado allí alrededor de una alta columna de bronce que dominaba aquella marejada como el mástil gigantesco de un buque sumergido.

El yatch de recreo del bey debía esperar en Génova; y de antemano, cerrando los ojos en el coche de punto que se la llevaba, veía las piedras blancas de un puerto italiano, rodeando un mar irisado en que el sol tenía ya destellos de Oriente, en que todo encantaba hasta la hinchazón de las velas en el espacio azul. Justamente, aquel día París estaba lleno de barro uniformemente gris, inundado por una de aquellas lluvias continuas que parecen hechas de intento para él, que parecen haberse desprendido en nubes de su río, de sus humaredas, de su aliento de monstruo y vuelto a caer chorroando de sus tejados, de sus goteras, de las innumerables ventanas de su buhardillas. Felicia tenía prisa para huir de él, de aquel triste París y su febril impaciencia se enfadaba con el cochero que no andaba bastante deprisa, con los caballos, dos verdaderos penos de simón, contra una aglomeración inexplicable de carruajes, de omnibus, aculados en las cercanías del puente de la Concordia. —Pero andad, cochero, andad... —No puedo, señora... es el entierro. Ella asomó la cabeza a la portezuela y la retiró en seguida espantada. Un cordón de soldados que avanzaba con el fusil a la funerala, una confusión de cascos, de sombreros, levantados encima de las frentes, que saludaban el paso de un interminable

MIRANDA, sastre, Valladolid. Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid. CONSULTA CLÍNICO-MÉDICO-QUIRÚRGICA OPERATORIA. Lic. N. Hernando de la Cruz. Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos. Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partes Distíctas.—Médico-oculista. Consultas a domicilio. Gratia a los pobres.—Cabecite con arreglo a las adelantos modernos. SAN LEONARDO (SORIA) MUY ECONOMICOS. se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de Las Heras Hermanos.—Soria Consultad precios.

El Asperon. Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etcétera, etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras. Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas precios especiales. PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A GASTO HERNANDEZ. Plaza de Teatinos núm. 1, Soria. Almacén de Coloniales. Fábrica de Jabón y legía líquida DE Pedro Llorente. Estudios, 2 y 4, Soria.

Gregorio C. Acebo. Dentaduras nuevo sistema, ortofonias empastes y extracciones sin dolor, procedimientos modernos y perfectos concerniente a su profesión. SELLOS de cautebuc y de metal de todas formas que se deseen, los hacemos muy económicamente. LAS HERAS HERMANOS, Canalejas 54, Soria.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. Café Puerto Rico. CAJITA precolada de 100 gramos a 10 pesetas Cajita.